

ANUNCIO de 2 de enero de 2007 sobre modificación puntual de la delimitación de la U.A.-6 y U.A.-7.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2006, ha acordado “Aprobar definitivamente el expediente sobre Modificación Puntual de la U.A.-6 y U.A.-7” promovido por D. Macario Sánchez Moreno y redactado por el Arquitecto D.ª M.ª Beatriz Gómez Málaga.

Así como someter el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que durante dicho plazo, a contar desde el siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 2 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

ANUNCIO de 2 de enero de 2007 sobre modificación puntual de la delimitación de la U.A.-15.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2006, ha acordado “Aprobar definitivamente el expediente sobre Modificación Puntual de la Delimitación de la U.A.-15” promovido por D. Luis Mariano Álvarez Becerro y redactado por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio.

Así como someter el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que durante dicho plazo, a contar desde el siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 2 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 11 de enero de 2007 sobre la convocatoria de una plaza de Administrador de Sistema Informático, por el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2006, se convocan Bases para cubrir Una Plaza de Administrador Sistema Informático, por el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2002.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 242 de fecha 22 de diciembre de 2006.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Navalmoral de la Mata, a 11 de enero de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007 sobre alternativa técnica del Programa de Ejecución de la Actuación Urbanizadora de transformación de la UA-7 del Plan General Municipal.

Por D. Francisco Javier Rubio Barrera, como Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico “Navalmoral 07”, con C.I.F. A-10011641, se ha presentado la alternativa técnica de Programa de Ejecución

de la Actuación Urbanizadora de transformación de la Unidad de Actuación núm. 7 del Plan General Municipal, Expte. 95/06-UO conformada por Estudio de Detalle, Proyecto de Urbanización, acompañando de Proyectos de Instalación red de B.T. y de alumbrado público, Proposición Jurídico-Económica y Propuesta de Convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente a disposición de los interesados en este Ayuntamiento.

Con anterioridad a la publicación del presente anuncio y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134.A-3) de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), se ha remitido el correspondiente aviso, con este contenido, al domicilio fiscal de aquellos que constan en el catastro como titulares de derechos afectados por las actuaciones propuestas.

Navalmoral de la Mata, a 12 de enero de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 10 de enero de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2 del Sector 8.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2006 aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2 del Sector 8 con adjudicación del mismo a la Agrupación de interés Urbanístico de citada Unidad de Actuación, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución aprobada (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 22 de diciembre de 2006 y con número de inscripción 39/06, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-2 del Sector 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, a 10 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ A. REDONDO RODRÍGUEZ.

EDICTO de 14 de diciembre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 del Plan Parcial del Sector 8.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2006, la modificación puntual n.º 1 del Plan Parcial del Sector 8, promovida por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación 2 del Sector 8, consistente en mantener un camino público que atraviesa la U.A. 1, se somete a información pública por término de un mes, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarla en la Secretaría municipal y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Trujillo, a 14 de diciembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

EDICTO de 11 de enero de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución I-B.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2006, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución I-B, con adjudicación del mismo a Hervasol, S.L., quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución aprobada (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 26 de diciembre de 2006 y con número 40/06, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de ejecución de la Unidad de Ejecución I-B.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, a 11 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ A. REDONDO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 12 de enero de 2007 sobre convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Operario de recogida de basura.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 3, el día 4 de enero de 2007, se publican íntegramente las bases de la